

**Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana
Facultad de Ciencias Médicas “Julio Trigo López”
Centro Nacional para el Desarrollo de la Docencia de Enfermería**

**REFERENTES METODOLOGICOS EN EL DISEÑO CURRICULAR DE LA
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. UNA PROPUESTA NOVEDOSA**

Lic. Daisy Berdayes Martínez.

MsC. Educación Médica Superior. Profesora Auxiliar de Enfermería. Decana de Enfermería FCM Julio Trigo López. Directora del Centro Nacional para el Desarrollo de la Docencia de Enfermería.

Edificio E-50. Apto.3. Zona 9. Alamar. Ciudad de La Habana. Teléfono 932312
berdayes@infomed.sld.cu

RESUMEN

La elevación de la calidad de la formación de los profesionales, premisa que tiene como objetivo formar profesionales que den respuesta a las necesidades presentes y perspectivas del desarrollo económico y social del país, constituye el centro de la actividad y propósito fundamental de la Educación Superior Cubana y como parte de ésta, de la Universidad Médica (de la Salud). En este sentido, el perfeccionamiento curricular pasa a ser la vía más importante para lograr este propósito. En la Licenciatura en Enfermería, la imprecisión en el diseño curricular de un sistema de referentes metodológicos esenciales para la formación de este profesional debilitan el diseño. De acuerdo con la Educación Superior Cubana, la Universidad Médica (de la Salud) proyecta profesionales para el futuro, para, en este sentido, contar con un sistema de referentes metodológicos que distingan a este profesional, quien garantizará dar respuesta a la demanda social que enfrentamos. En este trabajo, queda precisada la propuesta de un sistema de referentes teórico-metodológicos para el perfeccionamiento del diseño curricular en la Licenciatura en Enfermería en Cuba.

Palabras clave: Formación del Licenciado en Enfermería. Diseño curricular de Enfermería. Referentes metodológicos en el currículo.

INTRODUCCIÓN

Desde época tan lejana como 1860, Florence Nightingale, aún mediatizada por las condiciones de su época, indicó el camino del enfoque de problemas en el desempeño profesional de enfermería; sin embargo, no es hasta el inicio de la segunda mitad del siglo XX, que un grupo de académicas e investigadoras de la Enfermería, comienzan a precisar el concepto de bases científicas para los cuidados y un marco teórico que dé cuerpo a la filosofía de esta ciencia en dos dimensiones fundamentales: la ética y la epistemología, considerando que esta última “debe responder a cuestiones relacionadas con la naturaleza, el alcance y el objeto del conocimiento de enfermería”.¹ Estas ideas han adquirido auge en Escuelas y Facultades de enfermería de Europa, los Estados Unidos y algunos países de América Latina.

En la Educación Médica Superior Cubana, la categoría problema y el pensamiento promocional y preventivo, constituyen un referente metodológico, asumido para la formación de los profesionales; no obstante, la concreción de estos referentes, en el diseño curricular de la Licenciatura en Enfermería no aparecen listados los problemas básicos y generales que debe resolver este egresado en su esfera de actuación. Al no contar con ese listado, el diseño debilita su esencia; por otra parte, la imprecisión en el diseño curricular de otros referentes metodológicos fundamentales para la formación, agudizan la debilidad del diseño. En gran medida, lo que ha venido ocurriendo es que la vasta experiencia profesional que distingue al claustro de enfermería ha suplido esta dificultad metodológica, aunque, si bien la experiencia práctica es necesaria no es suficiente para el proceso de formación del egresado.

La Enfermería, como profesión, comprende el aprendizaje de la Ciencia de Enfermería y de otras ciencias, al igual que los atributos personales, humanísticos y profesionales que la caracterizan; como disciplina profesional que es, involucra dos componentes: como disciplina, se centra en el cuidado integral de la salud de los seres humanos y en relación con su ambiente, y, como profesión, trabaja para

mejorar la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad, a través de la resolución de problemas que intervienen en esas esferas.

Para desarrollar los dos componentes, es imperioso generar conocimientos, transmitirlos y transformarlos, a partir "de un currículo que debe caracterizarse por su flexibilidad, contextualización y coherencia conceptual alrededor de su objeto de estudio. La coherencia conceptual de un currículo es lo que permite su unidad y continuidad, y es lo que al final del proceso de formación, permite la caracterización del objeto de estudio, la apropiación de un quehacer profesional y, por tanto, la formación de identidad profesional".²

La necesidad de contar con un sistema de referentes metodológicos que perfeccionen la formación del Licenciado en Enfermería es lo que motiva este trabajo, que forma parte de la tesis "Problemas profesionales de enfermería en la APS. Importancia en el diseño curricular", defendida por la autora para obtener el título de *Master* en Educación Médica Superior.

DESARROLLO

El centro de la actividad y propósito fundamental de la Educación Superior Cubana se relaciona con la concepción de la Escuela Cubana. Consiste en la elevación de la calidad de la formación de los profesionales, premisa que tiene como objetivo formar profesionales que den respuesta a las necesidades presentes y perspectivas del desarrollo económico, social y del país. Como elemento esencial de este objetivo está la definición de qué profesional se requiere y cómo debe formarse.

Entre las tendencias que han venido caracterizando la Educación Superior Cubana se destaca, a partir de los planes "C", la necesidad de elaborar el modelo de cada profesional a partir, fundamentalmente, de la determinación de los problemas que éste debe ser capaz de resolver en su actividad profesional y la caracterización de los modos de actuar, esenciales de cada uno de ellos. En este momento del perfeccionamiento curricular de la Licenciatura en Enfermería, resulta esencial precisar con mucha claridad qué tipo de profesional se requiere y cómo debe formarse; en tanto, el perfeccionamiento exige la relación problema profesional-

perfil del egresado. Si esta relación no se considera, el perfeccionamiento curricular se empobrece y no es fundamental. Toda la actividad docente de la Educación Superior se realiza con el fin de lograr un egresado que cumpla determinadas funciones con ciertas características; este futuro profesional debe ser capaz de enfrentarse a los problemas existentes en su área de competencia y resolverlos exitosamente, y demostrar con ello, independencia y creatividad. La literatura especializada coincide al afirmar que en la formación de un profesional de nivel superior, debe lograrse el dominio del método científico de su profesión, inherente a la actividad laboral que realiza, para dar respuesta a los problemas profesionales que le son inherentes; en el lenguaje de la Licenciatura en Enfermería, el dominio del Proceso de Atención de Enfermería (PAE), como método, le permite resolver los problemas básicos y generales que se le presentan a este profesional en sus esferas de actuación.

"La agrupación sistémica de los problemas posibilita la determinación del objetivo de la profesión, cuyo conjunto, delimita los posibles contenidos de la carrera. Los objetivos de la misma, derivado del encargo social, están enmarcados por el objeto definido del modo explicado...la necesidad profesional a través de los problemas, establece el tipo de profesional integrado al contexto en que va a actuar, la vida",³ en tanto "la visión por problemas es integradora, interdisciplinaria, se nutre del contacto permanente con la realidad y genera compromiso a partir de la motivación y la participación",⁴ la idónea estructuración de la vida con la ciencia enriquece y fortalece la ciencia concreta de que se trata; significa que la pertinencia del claustro de docentes encargado de la formación en Enfermería tiene que partir de la consideración de los problemas profesionales como elemento esencial de las estrategias didácticas que se consideren.

Cada tipo de profesión, tiene un objeto propio de acuerdo con la futura labor del egresado; este objeto es un sistema que contiene una parte de la realidad objetiva y que está determinada por el grupo de problemas que en él se manifiestan y que requieren de la formación de un tipo de egresado para que inmerso en él, pueda resolverlos; "el análisis reiterado del objeto y sus problemas es lo que permite precisarlos".⁴ Al respecto V. Henderson y F Abdellah, en 1960, propusieron

"organizar los planes de estudio de enfermería considerando los problemas de enfermería o las necesidades del paciente";⁵ sin embargo, esta afirmación, también planteada por otros autores, no ha trascendido por carecer de un cuerpo de referentes teóricos y metodológicos que distingan la Carrera. Si el objeto del egresado o de la profesión comprende tanto los modos de actuación para resolver los problemas, método de la profesión y tareas, como el objeto de trabajo que es aquel en donde se manifiestan esos problemas, resulta imprescindible precisarlos por cuanto, estos dos aspectos están interrelacionados dialécticamente y se condicionan mutuamente, en tanto sobre la base de con qué trabaja el egresado, se precisa el tipo de actividad que desarrolla y viceversa; la contradicción entre el modo de actuación y el objeto de trabajo se resuelve en el objeto de la profesión, tercer elemento de la tríada, que según, Álvarez de Zayas, distingue cada profesión.

Para poder establecer el objeto de trabajo del egresado es necesario analizar la práctica profesional actual y perspectiva, delimitando los problemas que se presentan en el objeto de trabajo, los que son transformados y resueltos mediante la actividad del profesional. En su vínculo con los escenarios de la práctica "los problemas reales de los servicios constituyen la fuente fundamental del desarrollo de la motivación profesional de profesores y estudiantes, de la creatividad, así como de la esfera moral, en particular de la ética profesional";⁶ por estas razones asumen la condición de "categoría principal para organizar y evaluar el grado de dominio por los estudiantes del contenido establecido en los programas de estudio";⁴ en el diseño curricular, son los problemas los que determinan, en el orden didáctico, los objetivos, y, a partir de éstos, el entretrejimiento de los contenidos.

En consecuencia, el diseño curricular para la formación de los profesionales, con el propósito de cumplir el encargo social, se produce con una lógica sustentada por leyes que la rigen y constituyen su base fundamental; "estas leyes de naturaleza dialéctica caracterizan esencialmente el diseño curricular. La primera determina la subordinación del proceso de formación profesional al proceso profesional y determina la estructura de carrera y la segunda, establece la relación entre la profesión y las demás ciencias que le sirven de base y determina la estructura interna de cada carrera".³

Álvarez de Zayas se refiere al proceso profesional, definiéndolo como el que desarrolla el egresado, en su actuación y comunicación social, para resolver los problemas, y apunta que se desarrolla sobre la base de leyes. La primera de éstas vincula el proceso profesional, considerado como un sistema, con el medio y se expresa mediante la interrelación dialéctica entre objeto-problema-objetivo.

La segunda ley, a la que hace referencia el autor, expresa los nexos internos del proceso y se formula mediante la relación objeto-contenido-método. El contenido profesional es el objeto de trabajo, aquella parte de la realidad objetiva sobre la que recaen las acciones del profesional y que es modificada mediante la aplicación de su modo de actuación, o sea, el método particular de la profesión; en el caso que nos ocupa es el Proceso de Atención de Enfermería (PAE). La materialización del PAE es el Plan de cuidados, entonces el cuidado como lo plantea Leininger (1988), citado por Vázquez (1998), "es la esencia de la enfermería y su dominio central y característica unificante de la enfermería"; ¹ los procesos educativos deben girar alrededor de los cuidados y de la identificación de los problemas profesionales que conducen a la realización de esos cuidados. Esta idea, con antecedentes en los escritos de F. Nightingale, está presente en la obra de Henderson, Abdellah, Hall, Orem, Rogers, Orlando y otras muchas autoras de enfermería, quienes han abordado el cuidado como la esencia de la enfermería en cuatro dimensiones fundamentales: la persona (familia, comunidad), la salud, el ambiente y las intervenciones de enfermería.

Estas dimensiones del cuidado ayudan a clarificar los problemas profesionales en el campo de las competencias de enfermería, que necesita ser reconocido y justificado, para que se convierta en la expresión de la profesión, y la esencia del paradigma de enfermería para la educación y la práctica.

CONSIDERACIONES FINALES

La lógica de este análisis conduce a la propuesta de un sistema de referentes teórico-metodológicos, esenciales para la Licenciatura en Enfermería, que en otros elementos debe referirse a las definiciones de:

Problema profesional de Enfermería:

Estado o proceso relacionado con la salud, con un problema médico actual o potencial o con una etapa del desarrollo, manifestado por el individuo, la familia o la comunidad, que es susceptible de tratamiento o solución por el Licenciado en Enfermería.

Objeto de trabajo del Licenciado en Enfermería:

El hombre, la familia y la comunidad: como contenido profesional representa aquella parte de la realidad objetiva sobre la que recaen las acciones del Licenciado en Enfermería y que es modificado mediante la aplicación de su modo de actuación, o sea, el método particular de la profesión Proceso de Atención de Enfermería.

Objeto de estudio del Licenciado en Enfermería:

El cuidado: entendido como las intervenciones de su competencia, que, con un enfoque integral, realiza el Licenciado en Enfermería con su objeto de trabajo, utilizando su modo de actuación

Modo de actuación del Licenciado en Enfermería:

Proceso de Atención de Enfermería: método científico de la profesión que permite organizar las acciones del Licenciado en Enfermería en su intervención con el objeto de trabajo. Se materializa en el Plan de cuidados.

Los referentes propuestos conducirán al perfeccionamiento de un currículo que ganará en identidad profesional y ubicará la formación del profesional de Licenciatura en Enfermería a tono con estos tiempos.

Referencias bibliográficas

1- Durán de Villalobos M. Indagación filosófica y la práctica de enfermería. Artículo - Capítulo 1 de "Dimensiones del cuidado". Santa Fe de Bogotá. Colombia: Facultad de Enfermería Universidad Nacional de Colombia; 1998.

2- Porras J. La coherencia del concepto de cuidado de enfermería en el currículo. Capítulo 2. Artículo 12 de "Dimensiones del cuidado". Santa Fe de Bogotá. Colombia: Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia; 1998.

3- Alvarez de Zayas CM. La escuela en la vida. 3ra. Ed. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1999.

4- Salas Perea R y col. Sistema de monitoreo y control de la calidad de la competencia y desempeño profesional. Revista Educación Médica Superior. 1997;11(1):17-30.

5- Colliere M. Promover la vida, de la práctica de las mujeres cuidadoras a los cuidados de enfermería. Madrid: Editorial McGraw-Hill; 1996.

6- Lazo Machado J. La integración de la educación superior cubana con la producción y los servicios. Revista Cubana de Educación Superior. 1992; 2 (2): 90-95.